

CIRCULAR No. **2024012000015D** del 07 de mayo de 2024

**Para:** PALMICULTORES INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE PALMICULTORES (RNP)

**De:** SECRETARÍA GENERAL DE FEDEPALMA

**Asunto:** **POSTULACIONES COMO MIEMBROS PALMEROS DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LOS FONDOS PARAFISCALES PALMEROS, PERÍODO 2024-2026**

De conformidad con la normatividad vigente, la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, Entidad Administradora de los Fondos Parafiscales Palmeros, informa que, dentro del plazo establecido e informado mediante Circular No. 2024012000005D del 26 de febrero de 2024, se recibieron en su orden las siguientes postulaciones para la elección de los Miembros Palmeros del Comité Directivo de los Fondos Parafiscales Palmeros, correspondiente al período 2024-2026 y la Zona Palmera de su candidatura, que fueron objeto de verificación y cumplieron la totalidad de requisitos normativos.

Zona	Postulado
Oriental	1. Pedro José Gonfrier Franco
	2. Juan Carlos Morales Arango
Central	1. Carlos Andrés de Hart Pinto
	2. Gilberto Mantilla Rodríguez
	3. María Angelica Matiz Gómez
	4. Juliana Dib Jimenez
Norte	1. Fabián Ricardo González Mejía
	2. Miguel Mauricio Manjarrés Montero
	3. Alfonso Dávila Abondano
	4. Jaime Gregorio Vives Pinedo
Suroccidental	1. Gabriel Villareal Gonzalez
	2. Daniel Lopera Corredor

El postulado de forma simultánea a la Junta Directiva de Fedepalma y el Comité Directivo de los Fondos Parafiscales Palmeros deberá declinar de una de las candidaturas de forma previa a la elección, de manera que no se incurra en un inhabilidad.

La elección de los Miembros Palmeros del Comité Directivo de los Fondos Parafiscales Palmeros se llevará a cabo en el marco de la Sesión Estatutaria del 52º Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite convocada para el día 14 de junio del 2024 en Neomundo Centro de Convenciones en la ciudad de Bucaramanga, Santander (Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana- 69, Barrio Tejar)

La Secretaría General queda a su entera disposición para atender cualquier consulta.

Cordialmente,



**CAMILA MERIZALDE ARICO**  
Secretaria General